

**Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán**

ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.



LII LEGISLATURA  
2012-2015

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 19 de Agosto del 2015.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativa:
  - A). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que enajene a título oneroso a favor de terceros, mediante procedimiento de subasta pública, el bien inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata sin número, lote 13, Manzana 142, Zona 25, Colonia Revolución, del Municipio de Cuernavaca, Morelos, con clave catastral 1100-24-142-013, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

7. Puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta, con pleno respeto a la autonomía municipal de los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos, para que dentro del marco legal correspondiente realicen las inspecciones necesarias para erradicar la trata de personas en los establecimientos con categoría de "giros rojos" ubicados en sus respectivas jurisdicciones con la finalidad de contrarrestar la violencia de género contra las mujeres en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

B) Acuerdo de la Diputación Permanente por el que se convoca a los integrantes de la LII Legislatura del Congreso del Estado a Periodo Extraordinario de Sesiones en el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

8. Correspondencia.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

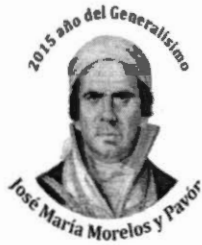
Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, diputada Erika Hernández Gordillo; Secretario, diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las dieciocho horas, se reunieron en el Salón de Comisiones del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: Lucía Virginia Meza Guzmán, Erika Hernández Gordillo y Fernando Guadarrama Figueroa.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 3 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró el quórum reglamentario y abrió la sesión.

**Sesión de la Diputación Permanente**



3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día y consultó a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente, en votación económica, si estaban de acuerdo con el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día.

4.- Con fundamento en la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a los integrantes de la Diputación Permanente, mediante votación económica, si era de dispensarse la lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 19 de Agosto del 2015. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta. No habiendo oradores que se inscribieran para hacer alguna aclaración, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse el acta. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el acta en cuestión.

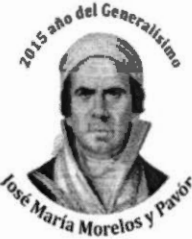
5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Poder Ejecutivo del Estado mediante el cual remite a esta Soberanía la terna para la designación de un regidor sustituto del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

ACUERDO: Queda de conocimiento de la Diputación Permanente y se turna a la Junta Política y de Gobierno para los efectos procedentes.

SEGUNDA.- Oficio GSE/00106/2015 de fecha 18 de Agosto del año en curso, remitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, mediante el cual envía a esta Soberanía la terna para la designación del Titular de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción.

**Sesión de la Diputación Permanente**



ACUERDO: Queda de conocimiento de la Diputación Permanente y se turna a la Junta Política y de Gobierno para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Guerrero, por medio de los cuales comunican la clausura de los trabajos legislativos del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Tercer año de su Ejercicio Constitucional; asimismo, informan la conformación de la Comisión Permanente que fungirá del 31 de Julio al 12 de Septiembre del 2015; así como:



Oficios remitidos por los congresos de los estados de San Luis Potosí y Chihuahua, por medio de los cuales acusan de recibo y remiten a las comisiones respectivas el acuerdo aprobado por esta Soberanía por medio del cual exhorta al Ejecutivo del Estado que, en solidaridad con el magisterio, manifieste a la Federación que no existen condiciones para la aplicación de la evaluación del desempeño docente;

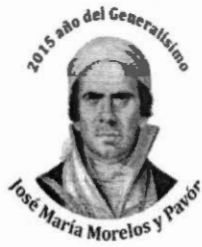
Oficio remitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual comunican la apertura y clausura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al receso del Segundo Período del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, asimismo, informan la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungió durante el mismo período;

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual acusa de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que sea facultad del Congreso de la Unión expedir la legislación en materia de desaparición forzada de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, informando que mediante acuerdo número 555/2015 II P.O., de fecha 11 de Junio de 2015, expresaron su aprobación a la citada reforma constitucional;

Oficio remitido por el actuario de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por medio del cual notifica por oficio el



## Sesión de la Diputación Permanente



incidente del incumplimiento de sentencia del juicio para la protección de los derechos del ciudadano radicado en el expediente SUP/JDC/958/2015 promovido por la ciudadana Citlixochitl Pérez Hernández contra del Tribunal Electoral del Estado de Morelos dando vista en copia simple del escrito recibido en esa Oficialía de Partes de dicho Tribunal, para que dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que se practique la notificación, esta Soberanía manifieste lo que ha derecho corresponda.

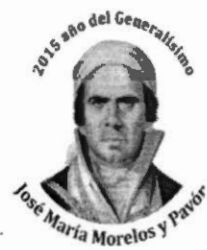
ACUERDO: Queda de conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Junta Política y de Gobierno y a la Dirección Jurídica, para los efectos legales procedentes.

CUARTA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Chihuahua, por medio de los cuales acusan de recibo y quedan de enterados con el decreto número dos mil cuatrocientos treinta, por medio del cual esta Soberanía aprobó la minuta que reforma los artículos 18 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia para adolescentes; asimismo, informan que mediante acuerdo número 366/2015 de fecha 07 de Mayo de 2015, expresaron su aprobación a la citada reforma constitucional; de igual forma, quedan de enterados con el acuerdo parlamentario aprobado por esta Soberanía por el que se adhiere al similar número 198/2015 I P.O. emitido por ese H. Congreso, dirigido a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que se incluya como parte del Seguro Popular el traslado en ambulancia, el diagnóstico y tratamiento de lupus, del cáncer de piel, de pulmón, así como el trasplante de riñón en mayores de 18 años.

ACUERDO: Queda de conocimiento de la Diputación Permanente.

QUINTA.- Oficio remitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por medio del cual comunican que aprobaron dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por medio del cual exhortan respetuosamente a los gobiernos de las entidades

**Sesión de la Diputación Permanente**



federativas y el Distrito Federal, en pleno respeto al Pacto Federal, para que promuevan el contenido y los alcances del "Tratado de Marrakech" entre la población y las autoridades a su digno cargo, así como a realizar lo necesario de acuerdo con su competencia y facultades, a fin de coadyuvar en la cumplimentación de tan importante tratado; asimismo, exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas para que realicen la armonización legislativa en relación a la reciente aprobación del "Tratado de Marrakech".



ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con discapacidad, para los efectos procedentes.

LII LEGISLATURA  
2012-2015

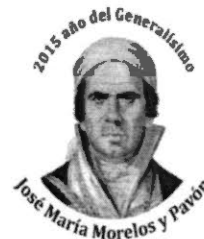
SEXTA.- Oficio remitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por medio del cual comunican que aprobaron dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por el que exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los congresos de los 31 estados de la Federación envíen en tiempo y forma el informe sobre todos los empréstitos y obligaciones de pago vigentes, establecidos en la reforma constitucional en materia de disciplina financiera.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a la Secretaría de Administración y Finanzas, para los efectos procedentes.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

ÚNICA.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que enajene a título oneroso a favor de terceros, mediante procedimiento de subasta pública, el bien inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata sin número, Lote 13, Manzana 142, Zona 25, Colonia Revolución, del Municipio de Cuernavaca, Morelos, con clave catastral 1100-24-142-013, presentada por el

**Sesión de la Diputación Permanente**



Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

7.- Se dio cuenta con los puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta, con pleno respeto a la autonomía municipal de los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos, para que dentro del marco legal correspondiente, realicen las inspecciones necesarias para erradicar la trata de personas en los establecimientos con categoría de "giros rojos" ubicados en sus respectivas jurisdicciones, con la finalidad de contrarrestar la violencia de género contra las mujeres en el Estado de Morelos, presentada la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para los efectos legales procedentes.

B) De conformidad con el artículo 56 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Presidencia solicitó a la Secretaría diera lectura a la versión sintetizada del acuerdo de la Diputación Permanente por el que se convoca a los integrantes de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos a Periodo Extraordinario de Sesiones en el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

La Presidencia instruyó se insertará de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Se sometió a discusión el acuerdo en mención.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la propuesta. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el acuerdo citado.

**Sesión de la Diputación Permanente**



La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

8.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: Eber Vargas López, Eduardo Montes Ramos, Rufina Vázquez Salgado, Francisca Velázquez Salgado, José Luis Cortina Durán, Rosalía Castañeda Medina, Ricardo Flores Delgado, María Elena Rodríguez Montes de Oca, Elia Rubio Bello, Martha Patricia Jiménez Narez, Cirila Desaida Mendarte, Norma Vega Estrada, Antonia Patricia Ávila Rojas, María Elizabeth Andrade Bautista, M. Jesús Bobadilla Yáñez, Lidia Carbajal Parral, quienes solicitan pensión por jubilación; Moisés Rodríguez Arellano, Álvaro Carvajal Hernández, Roberto Toledo Solís, Sixto Luna Cuenca, Martha Silvia Medina Bello, Benita Lagunas Jiménez, José Vélez Rojas, María del Rocío García Acevedo, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Sabina Aguilar González, quien solicita pensión por viudez.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, para los efectos procedentes.

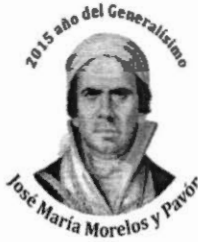
SEGUNDA.- Informes de actividades de las comisiones legislativas de Equidad de Género y de Justicia y Derechos Humanos, correspondientes al Segundo Período del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

TERCERA.- Oficio remitido por el Director del Sistema de Agua Potable del Tepalcingo, Morelos, por medio del



**Sesión de la Diputación Permanente**



cual remiten la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2013.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por la Jefa de Atención Ciudadana y a Víctimas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual informa a esta Soberanía la falta de contestación por parte del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos, respecto a la aceptación de la recomendación emitida por ese organismo, relativo a la queja 048/2011 V.R.O, iniciada por la ciudadana Sara Juárez Cruz, a favor de Félix Musito Hernández, formulándole un atento y último recordatorio para que en un término de cinco días naturales, contados a partir de la notificación del proveído, se pronuncie respecto a la aceptación o rechazo de la recomendación emitida.

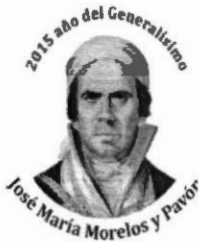


ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual solicita la asignación presupuestal de \$28,136,877.26 (veintiocho millones ciento treinta y seis mil ochocientos setenta y siete pesos 26/100 M.N), en cumplimiento a la disposición transitoria décima quinta, del decreto dos mil setecientos cincuenta y ocho, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5315 6ª. Época el 11 de Agosto de 2015, y que modifica el artículo 109 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, por el que se crea el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Dicha cantidad es únicamente para ejercer en los meses de Agosto a Diciembre de 2015.

**Sesión de la Diputación Permanente**



ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos a la Secretaría de Hacienda, por medio del cual remite la calendarización del presupuesto de egresos modificado para el Ejercicio Presupuestal 2015, en relación a la ampliación presupuestal.



ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual remite el Programa Operativo Anual 2015 modificado, derivado de la ampliación presupuestal.

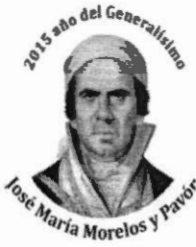
ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el Director General del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, por medio del cual remite la cuenta pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, haciendo del conocimiento que se ha dado cumplimiento a la entrega de la cuenta pública de manera trimestral con los saldos acumulados al mes de Diciembre de 2013.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Oficio remitido por el Presidente del Comité de Vigilancia del Congreso del Estado, por medio del cual remite informe de actividades legislativas correspondiente al Ejercicio Legislativo

**Sesión de la Diputación Permanente**



ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

DÉCIMA.- Oficio remitido por la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso por medio del cual envía segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto informe de actividades legislativas

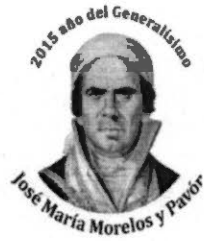
ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

DÉCIMA PRIMERA.- Oficio remitido por la diputada Rosalina Mazari Espín, mediante el cual remite informe de actividades correspondiente al Segundo y Tercer Periodo Legislativo.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

9.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

10.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión, siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día 28 de Agosto del año en curso, a las 17:00 horas.



Damos fe.-----



LII LEGISLATURA  
2012-2015

*[Signature]*  
**LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN**  
DIPUTADA PRESIDENTA

*[Signature]*  
**ERIKA HERNANDEZ GORDILLO**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

*[Signature]*  
**FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA**  
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA  
2012-2015